



Asunción, 16 de marzo de 2020

PR/SFP N° 844/2020

Señora
PATRICIA SAMUDIO, Presidenta
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en referencia al Decreto N° 3442/2019 "POR EL CUAL SE DISPONE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS ANTE EL RIESGO DE EXPANSIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID-19) AL TERRITORIO NACIONAL", de fecha 09 de marzo del 2020.

En este sentido, esta Secretaría Ejecutiva ha emitido la Resolución N° 146/2020 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROTOCOLO DE APLICACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS ANTE EL RIESGO DE EXPANSIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID-19) EN LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO", en la citada resolución se plantean medidas de prevención como el uso de alcohol para desinfectar las superficies y realizar la limpieza de objetos y equipos que son utilizados con frecuencia.

Al respecto, solicitamos a la entidad bajo su digno cargo sus buenos oficios para la provisión de 300 litros de alcohol para la realización de desinfección de los edificios de la Secretaría de la Función Pública (SFP) a los efectos de reducir los riesgos de expansión del virus (COVID-19) y en cumplimiento de las medidas preventivas enmarcadas. Es importante considerar que contamos con dos sedes institucionales, la sede de la SFP, edificio ubicado sobre la calle Iturbe N° 823 esquina Fulgencio R. Moreno, con 4 (cuatro) pisos y la sede del Instituto Nacional de Administración Pública del Paraguay (INAPP), edificio ubicado sobre la calle Caballero N° 860 entre Fulgencio R. Moreno y Manuel Domínguez.

Para una mejor coordinación, se designan como contactos institucionales a: Lic. Tamara Wiemann, wwiemann@sfp.gov.py; 0981-285524, Jefa Interina del Dpto. de Patrimonio, Lic. Silvia Núñez, snunez@sfp.gov.py; 0981 965798; Directora General de Administración y Finanzas; Lic. Pedro Santacruz, psantacruz@sfp.gov.py; 0961- 748732, Director Interino de Gestión y Desarrollo de las Personas.

Agradeciendo su buena predisposición para la consecución de la presente solicitud me despido de Usted con la más alta y distinguida consideración.

CRISTINA BOGADO
Ministra Secretaría Ejecutiva
Secretaría de la Función Pública

Iturbe N° 823 esq. Fulgencio R. Moreno
Tel. (021) 406-4933 - www.sfp.gov.py
Asunción - Paraguay

Petropar >>>

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay
de la gente

NOTA DE REMISIÓN

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	A CARGO DE:
100	LTS	Alcohol de 70%	GSSMA

Motivo: *Donacion*

Retira: *Secretaria de la Funcion Publica (Wilma Barreto)*

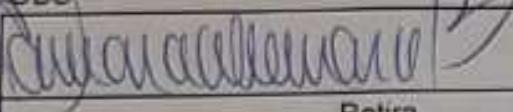
C.I.N° 3.979.018

Fecha: 15/04/2020

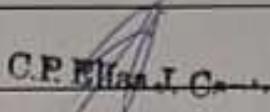
Hora: 11:00

Entrega: Lic. Roberto Cabrera

OBS:



Retira


C.P. Elias J. C.

Entrega

Lic. Roberto Cabrera
Gerente Interno
GSSMA - PETROPAR